

Resolución No. 017 del 29 de enero de 2020  
*"Por medio de la cual adoptan los Planes de Acción, para la  
Contraloría Municipal de Dosquebradas - Risaralda Vigencia 2020"*

Página 1 de 9

---

**RESOLUCIÓN No. 017 DE 2020**  
**(29 de enero de 2020)**

*"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANES DE ACCION DE LA  
CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS"*

**LA CONTRALORA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS (E)**, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales vigentes.

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política de 1991, en sus artículos 209 y 269, preceptuó la obligación para las Auditorías Administrativas de coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, contando en todos sus órdenes con un control interno que se ejercerá en los términos que señale la Ley, diseñando y aplicando según su naturaleza métodos y procedimientos de control interno.

Que la contraloría es una entidad de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal. No tendrá funciones administrativas distintas de las inherentes a su propia organización. (Artículo 267 de la C.P.N).

Que la ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del Estado en su artículo 5to, obliga su aplicación a los organismos de control.

Que el Decreto Nacional 2145 de 1999, por el cual se dictan normas sobre el sistema nacional de control interno de las entidades y organismo de la administración pública del orden nacional y territorial, en su capítulo III, artículo 12, considera la planeación como una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la entidad.

Que el citado Decreto en el literal c del párrafo del artículo 12 dispone: "Las oficinas de planeación o quien haga sus veces: Asesora a todas las área en la definición y elaboración de los planes de acción y ofrecen los elementos necesarios para su articulación y correspondencia en el marco del plan indicativo. Coordinan la evaluación periódica que de ellos se haga por parte de cada una de las área, con base en la cual determinan las necesidades de ajustes del plan de acción y asesora las reorientaciones que deben realizarse".

Que el artículo 129 de la Ley 1474 de 2011 dispone que cada contraloría Distrital o Municipal elaborará su Plan Estratégico para el período del respectivo contralor, siendo este la herramienta básica del proceso administrativo que permite direccionar la organización de acuerdo con su Misión (Política de Calidad), Visión y Objetivos Estratégicos para el ejercicio del control fiscal, de manera eficaz, eficiente, con transparencia y oportunidad.

Que la Contraloría Municipal de Dosquebradas, cuenta con Contralora Encargada, de acuerdo a la Sesión Ordinaria del 15 de enero de 2020 No. 011-2020, y Acta de Posesión No. 22 de igual fecha, y que hasta tanto se surta el proceso de

Resolución No. 017 del 29 de enero de 2020  
"Por medio de la cual adoptan los Planes de Acción, para la  
Contraloría Municipal de Dosquebradas – Risaralda Vigencia 2020"

Página 2 de 9

elección del contralor(a) en propiedad, los planes de acción de la vigencia 2020, de las Direcciones Operativa Administrativa y Financiera, Responsabilidad Fiscal y Técnica, se elaboran basados en el histórico de vigencias anteriores, su nivel de efectividad y cumplimiento.

Que el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, dispone como una medida administrativa para la lucha contra la corrupción la obligación de todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el plan de acción, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión.

Que el Comité Directivo, MECI - CALIDAD, del día 29 de enero de 2020, según consta en el acta No. 002 de 2020, se presentó el proyecto del Plan de Acción vigencia 2020, el cual decidió aprobar y adoptar los planes de acción y serán ajustados en caso de requerirse.

En mérito de lo expuesto, este Despacho.

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Adoptar en todas sus partes los **Planes de Acción de la Dirección Operativa Técnica, Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, Dirección Operativa Administrativa y Financiera, de la Contraloría Municipal de Dosquebradas**, para la vigencia fiscal 2020 de conformidad con las consideraciones anteriores, la cual forma parte integral de la presente Resolución. (Ver anexos).

**PARAGRAFO:** El cumplimiento de los Planes de Acción, tienen carácter obligatorio en su ejecución y seguimiento y evaluación por parte de las Direcciones Operativas: Administrativa y Financiera, Responsabilidad Fiscal y Técnica de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

**ARTICULO SEGUNDO:** Encargar a la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, del seguimiento y evaluación a los Planes de Acción aquí adoptados, de forma trimestral.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar el Plan de Acción en la página WEB, de la Contraloría Municipal de Dosquebradas. Y así mismos estarán a disposición en la Dirección Administrativa y Financiera de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Resolución No. 017 del 29 de enero de 2020  
*"Por medio de la cual adoptan los Planes de Acción, para la  
Contraloría Municipal de Dosquebradas – Risaralda Vigencia 2020"*

Página 3 de 9

---

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Dosquebradas, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).



**MARGARITA MARÍA GALLEGO GUTIERREZ**  
Contralora Municipal de Dosquebradas (E)

Elaboró María del Pilar Loaiza Hincapié

Resolución No. 017 del 29 de enero de 2020

"Por medio de la cual adoptan los Planes de Acción, para la  
Contraloría Municipal de Dosquebradas – Risaralda Vigencia 2020"

Página 4 de 9

PLAN DE ACCION DIRECCION OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA VIGENCIA 2020						
ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES DE GESTION FORMULA	CRONOGRAMA	RECURSOS	RESPONSABLE
1	Dos actividades de Revisión y validación del MIPG con todos los funcionarios	Asegurar la sostenibilidad del MIPG y mejoramiento continuo en nuestra entidad	N° actividades programadas / N° actividades realizadas	Octubre y Noviembre de 2020	Humanos y financieros	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal
2	Revisar la ejecución presupuestal mensualmente	Asegurar la buena ejecución de los recursos de la entidad.	N° ajustes Presupuestales N° Ajustes proyectados	Enero a Diciembre de 2020	Humanos y financieros	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal
3	Realizar un (1) inventario físico de los bienes devolutivos de la Contraloría por dependencia.	Lograr que los inventarios estén bajo custodia de sus responsables.	N° inventarios realizados / N° inventarios proyectados.	Marzo de 2020	Humanos y financieros	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal
4	Asegurar capacitación para el personal directivo, profesional y auxiliar adscrito a la Contraloría de Dosquebradas	Asegurar capacitación del personal de la contraloría	No. De capacitaciones asistidas/Capacitaciones programadas	De enero a diciembre de 2020	Humanos y financieros	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal
5	Asegurar el cumplimiento de las actividades programadas de bienestar social para el personal adscrito a la Contraloría de Dosquebradas.	Asegurar el cumplimiento de las actividades de bienestar social, actividad lúdica fin de año	N° informes realizados / N° informes proyectados	Noviembre a Diciembre de 2020	Humanos y financieros	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal
6	Asegurar actividades de seguridad y salud en el trabajo.	Asegurar su cumplimiento	N° de veces intervenidos / N° de veces a intervenir	Junio y Diciembre 2020	Humanos y financieros	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal
7	Hacer la transferencia documental.	Dar cumplimiento a la ley de archivo y mantener organizado el archivo de la entidad.	Transferencia documental realizada por todas las dependencias	De enero a diciembre de 2020	Humanos y financieros	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal
8	Coordinar la Organización el archivo de la entidad	Dar cumplimiento a la ley de archivo y mantener organizado el archivo de la entidad.	N° sesiones realizadas / N° sesiones programadas	Febrero a Diciembre de 2020	Humanos y financieros	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal

Resolución No. 017 del 29 de enero de 2020  
"Por medio de la cual adoptan los Planes de Acción, para la  
Contraloría Municipal de Dosquebradas – Risaralda Vigencia 2020"

Página 5 de 9

PLAN DE ACCION DIRECCION OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA VIGENCIA 2020						
ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES DE GESTION FORMULA	CRONOGRAMA	RECURSOS	RESPONSABLE
9	Revisar la evaluación del desempeño y la concertación de objetivos de los funcionarios de carrera.	Lograr que el 100% de los funcionarios de carrera, concreten objetivos y sean evaluados en los dos periodos	N° funcionarios de carrera evaluados adecuadamente / N° funcionarios de Carrera de la Contraloría	Febrero, Mayo, Agosto de 2020	Humanos y financieros	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal
10	Realizar tres informes de seguimiento a los planes de acción por dependencia.	Lograr que el 100% de los planes de acción suscritos se ejecuten, a través del acompañamiento permanente de la DOAF.	N° seguimientos realizados / N° seguimientos programados.	Julio, Octubre y Diciembre 2020	Humanos y financieros	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal
11	Realizar la medición del clima organizacional de la entidad	Lograr realizar el 100% de las mediciones programas y dar el respectivo tramite	N° mediciones realizadas / Total mediciones programadas	Febrero Marzo 2020	Humanos y financieros	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal
12	Actualizar Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano	Realizar por lo menos una actualización en el año	N° actualizaciones realizadas / N° actualizaciones programadas	Febrero 2020.	Humanos y financieros	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal

PLAN DE ACCION DIRECCION OPERATIVA RESPONSABILIDAD FISCAL VIGENCIA 2020							
No.	ESTRATEGIA	METAS	INDICADORES DE GESTION	CRONOGRAMA DE EJECUCION	RECURSOS	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
			FORMULA				
1	Tramitar las investigaciones preliminares, procesos de responsabilidad fiscal, procesos administrativos sancionatorios y de jurisdicción coactiva, en estricto cumplimiento de los términos procesales y de las normas que regulan la materia.	alcanzar el 100% de lo propuesto	Número indagaciones preliminares aperturadas / número indagaciones preliminares tramitadas. Número procesos de responsabilidad fiscal / Número procesos de responsabilidad tramitados. Número de hallazgos fiscales trasladados / Número de investigaciones iniciadas.	01 de enero a 31 de diciembre de 2020.	Este ítem está supeditado a la existencia de bienes en cabeza de los presuntos responsables y de pólizas que amparen riesgos relacionados con el proceso.	Permanente	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.

Resolución No. 017 del 29 de enero de 2020  
"Por medio de la cual adoptan los Planes de Acción, para la  
Contraloría Municipal de Dosquebradas - Risaralda Vigencia 2020"

Página 6 de 9

PLAN DE ACCION DIRECCION OPERATIVA RESPONSABILIDAD FISCAL VIGENCIA 2020							
No.	ESTRATEGIA	METAS	INDICADORES DE GESTION	CRONOGRAMA DE EJECUCION	RECURSOS	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
			FORMULA				
2	Implementar estrategias para la recuperación del daño patrimonial en los procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo.	alcanzar el 100% de lo propuesto	Número de procesos de RF / Número procesos RF con vinculación de aseguradoras. Número procesos de RF / Número procesos con medidas cautelares. Número de procesos de cobro coactivo / Número de procesos de cobro coactivo con búsqueda de bienes	01 de enero a 31 de diciembre de 2020.	Este ítem está supeditado a la existencia de bienes en cabeza de los presuntos responsables y de pólizas que amparen riesgos relacionados con el proceso.		Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.
3	Fortalecer el trámite de los procesos verbales de responsabilidad fiscal.	alcanzar el 100% de lo propuesto	Número procesos verbales iniciados / Número procesos verbales en curso. Número procesos verbales iniciados / Número procesos verbales terminados.	01 de enero a 31 de diciembre de 2020.	Este ítem está supeditado a la disponibilidad de recursos para implementar el sistema y a la acreditación en cada caso de los elementos para iniciar el proceso.	Permanente	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.
4	Asumir la representación oportuna de la entidad ante las autoridades judiciales, en los casos que se presenten	alcanzar el 100% de lo propuesto	Número de controversias judiciales en curso / número de controversias judiciales atendidas.	01 de enero a 31 de diciembre de 2020.	Este ítem está supeditado a la cantidad de controversias judiciales donde sea vinculada la entidad	Permanente	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.
5	Conocer y decidir de las indagaciones preliminares y los procesos disciplinarios en primera instancia en la Contraloría Municipal de Dosquebradas.	alcanzar el 100% de lo propuesto	Número de trasladados o denuncias efectuadas / Número de investigaciones iniciadas.	01 de enero a 31 de diciembre de 2020.	Este ítem está supeditado a los traslados que sean efectuados y número de casos puestos en conocimiento	Permanente	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.

Resolución No. 017 del 29 de enero de 2020

"Por medio de la cual adoptan los Planes de Acción, para la  
Contraloría Municipal de Dosquebradas – Risaralda Vigencia 2020"

Página 7 de 9

PLAN DE ACCION DIRECCION OPERATIVA TECNICA VIGENCIA 2020							
No.	ESTRATEGIA	METAS	INDICADORES DE GESTION	CRONOGRAMA DE EJECUCION	RECURSOS	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
			FORMULA				
1	Evaluar el cumplimiento de las políticas públicas en la ejecución de proyectos de inversión y gastos social de los sujetos vigilados y puntos de control	Calificar el nivel de riesgo de las Entidades Públicas vigiladas por la Contraloría de Dosquebradas, a partir de las auditorías realizadas en 2019	Una matriz Evaluada / Una Matriz a Evaluar 1/1= 100% de cumplimiento	De enero a Diciembre de 2020	Informes de Auditorías realizadas de Acuerdo al PGAT 2020	Uno	*Dirección Operativa Técnica *Equipo Auditor *Contralor
2	Elaborar el Plan General de Auditoría Vigencia 2020	Adoptar Socializar Comunicar Publicar el PGAT 2020	Un PGAT Aprobado/ Un PGAT a elaborar 1/1= 100 de cumplimiento	Enero de 2020 (ajustándose de acuerdo a las necesidades)	Matriz de Riesgos Fiscal Informes de Auditoría Vigencia 2019 Denuncias Ciudadanas Resolución de Adopción	Trimestral	Dirección Operativa Técnica
3	Ejecutar el Plan General de Auditorías Vigencia 2020	Evaluar mediante Auditorías Regulares a los sujetos de vigilados	PGAT 2020 Cumplido / PGAT 2020 Propuesto= 100% de cumplimiento	De enero a Diciembre de 2020	*Humanos *Técnicos *Financieros *Tecnológicos	Mensual	*Dirección Técnica Operativa *Contralor
4	Administrar adecuadamente el proceso auditor	Cumplir con el 100% del cronograma de la Auditorías vigencia 2020	Evaluación realizadas una mensualmente/Evaluaciones programadas en el año 2020 11/11=100%	Febrero a Diciembre de 2020	*Cronograma *Plan y Programa *PGAT 2020 *Informes del Auditor *Matriz de Calificación en Excell*	Mensual	Dirección Operativa Técnica Auditores Contralor
5	Elaborar Informe de Deuda Pública de los Vigilados	cumplir con el 100% de la Resolución Reglamentaria Orgánica CGR No. 007 de 2016	Informes enviados a la AGR/ Los Informes Trimestrales a Reportar 4/4=100%	1:Enero 15 2:Abril 15 3:Julio 15 4:Octu 15	Formato Sia Misional, Expedientes: Formato F18, 2017/14/15/16/17/18/19/20/21/22/23/24/25	trimestral	Dirección Operativa Técnica
6	Elaborar el Informe Ambiental Anual	cumplir con la Constitución y la Ley	Informe Ambiental Presentado/Informe Ambiental programado= 100%	De Julio a Diciembre de 2020	Humanos Técnicos Financieros	Revisión de avance En Agosto y Noviembre de 2020	Dirección Operativa Técnica Equipo Auditor
7	Elaborar y presentar el informe sobre las Finanzas Públicas al Concejo Municipal	cumplir con la Constitución y la Ley	Un informe programado/Informe Presentado=100%	De Abril a julio de 2020	Humanos Técnicos Financieros	Una vez al año	Dirección Operativa Técnica, Equipo Auditor, Contralor
8	Presentar la Rendición de la Cuenta	Cumplir con las obligaciones establecidas en el AGR	Presentar en cuatro sectores de la comunidad la Rendición de la Cuenta	Agosto a diciembre de 2020	Humanos Resultados de Auditorías Vigencia 2017	En cuatro sectores	Despacho Dirección Operativa Técnica

Resolución No. 017 del 29 de enero de 2020

"Por medio de la cual adoptan los Planes de Acción, para la Contraloría Municipal de Dosquebradas - Risaralda Vigencia 2020"

Página 8 de 9

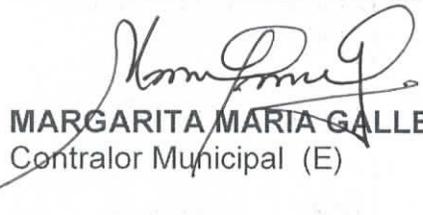
PLAN DE ACCION DIRECCION OPERATIVA TECNICA VIGENCIA 2020							
No.	ESTRATEGIA	METAS	INDICADORES DE GESTION	CRONOGRAMA DE EJECUCION	RECURSOS	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
			FORMULA				
9	Mantener el Archivo de Gestión Fondos Documentales	Mantener control sobre el archivo resultado de las auditorías realizadas	Archivo Depurado/Archivo Depurar=100%	De enero a Diciembre de 2020	Técnicos Financieros y Expedientes documentales	Dos Veces al año Julio y diciembre de 2020	Dirección Operativa Técnica
10	Presentar informe en el Aplicativo AUDIBAL a la Contaduría General de la Nación	Cumplir con la obligación del Reporte de Opinión a los Estados Financieros Vigencia 2017	Informes presentados Uno/Informes Presentar Uno=100%	A Mayo 15 de 2020	Informes de Auditorias, Plataforma Audibal, Expedientes	Febrero, Abril y Mayo de 2020	Dirección Operativa Técnica, Equipo Auditor Contador
11	Adoptar la Nueva GUIA conforme a los lineamientos de la Contraloría General de la Republica y SINACOF	Contar con una nueva herramienta actualizada y metodología conforme a disposiciones vigentes	Una Guia Adoptada/Una Guia a adoptar	A diciembre de 2020	Financieros, técnicos humanos y	trimestral	DESPACHO DEL CONTRALOR DOT
PARTICIPACION CIUDADANA							
1	Realizar acompañamiento a los controladores estudiantiles	Trabajar en conjunto con los controladores estudiantiles elegidos para la vigencia 2020	1 capacitaciones por realizar/ 1 capacitaciones realizadas 1/1= 100% de cumplimiento	1 Una vez al año	Funcionarios de la Contraloría Municipal O Según indicación del Despacho	Una vez al año	*Dirección Operativa Técnica *Equipo Auditor *Contralor  *Dirección Operativa Técnica *Oficina de Participación ciudadana
2	Realizar acompañamiento a las Veedurías Ciudadanas	Fortalecer el trabajo de control social de las veedurías ciudadanas	* N° 1 de Capacitaciones y reuniones realizadas	Una Sola vez al año	funcionarios de la Contraloría Municipal / Según Instrucciones del contralor	Una sola vez al año	Dirección Operativa Técnica

Resolución No. 017 del 29 de enero de 2020

"Por medio de la cual adoptan los Planes de Acción, para la  
Contraloría Municipal de Dosquebradas – Risaralda Vigencia 2020"

Página 9 de 9

PLAN DE ACCION DIRECCION OPERATIVA TECNICA VIGENCIA 2020							
No.	ESTRATEGIA	METAS	INDICADORES DE GESTION	CRONOGRAMA DE EJECUCION	RECURSOS	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
			FORMULA				
3	Dar a conocer a la comunidad Dosquebradense la Gestión del Ente de Control Rendición de Cuentas de la Gestión 2019	Consolidar el acercamiento entre la comunidad de Dosquebradas y la Contraloría de Dosquebradas	Una Audiencia Publica	Una	Despacho del contralor	Una	*Dirección Técnica Operativa *Contralor
4	Tramitar las denuncias y peticiones de la comunidad	Dar trámite ágil y eficaz a las denuncias y derechos de petición enviados por los ciudadanos y brindar respuesta oportuna en los términos que establece la ley	N° de denuncias y/o derechos de petición recibidos/respuestas emitidas	Enero a Diciembre de 2020	con el Despacho, Dirección Operativa Técnica y Equipo auditor	semanal	Dirección Operativa Técnica Auditores Contralor

  
**MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIERREZ**  
Contralor Municipal (E)

  
**MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE**  
Directora Operativa Técnica  
Y con funciones de la Dirección Administrativa y Financiera (E)